

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA la COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO Y COMERCIO MAYORISTA LLAMBO EXPRESS INTERNACIONAL
S.A. COTPECOMLLEI**

En calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO MAYORISTA LLAMBO EXPRESS INTERNACIONAL S.A. COTPECOMLLEI S.A. pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2017.

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre el control Interno: Los procedimientos empleados por los administradores sobre el control interno son normales y ellos permiten controlar todas las actividades de la compañía.

Opinión sobre los estados financieros: Las cifras de los estados de situación financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

En lo que se refiere a las declaraciones del año 2017 se han realizado de forma correcta y dentro de los plazos establecido por el Servicios de Renta Internas.

Recomendaciones: Se recomienda a la junta general que se fije políticas y estrategias para que se pueda iniciar las actividades en el ejercicio económico 2018. Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Atentamente:



Sr. QUINATOA ESPIRITU

COMISARIO